

## SESIÓN ORDINARIA N° 22 – MIÉRCOLES 16 DE JULIO DE 2014

**Operación Milagro.** En la continuidad de este programa –al igual que en los dos años anteriores- el BPS colaborará económicamente (ver Ya Está Resuelto de 12.6.2013) para que se mantenga esta actividad que ha permitido que vuelvan a ver miles de compatriotas. Desde que está vigente el programa se han concretado 136 mil pesquias, y se ha alcanzado la operación 50.000 –la mayoría de ellas de cataratas, además de otras- fundamentalmente por parte de la Brigada Cubana, con aporte de profesionales uruguayos. El pasado 4 de agosto en la Sala Adela Reta del SODRE se realizó un multitudinario acto donde se celebró el logro de la operación 50.000. Se destacó la solidaridad de Cuba, la importancia de los servicios públicos de salud de dicho país y de ASSE, la organización en cada pueblo y barrio por parte de las asociaciones de jubilados y pensionistas de ONAJPU, el rol del BPS, entre otros. Se contó con la presencia de las máximas autoridades nacionales encabezadas por el Presidente José Mujica, a la vez que se realizó un reconocimiento a las altas autoridades que en el período de Gobierno anterior iniciaron la Operación Milagro.

**Convenio con Policía Comunitaria.** Se acuerda con el Ministerio del Interior este instrumento tendiente a aunar esfuerzos que atiendan las necesidades de la población adulta mayor beneficiaria de los programas sociales como aporte para mejorar su calidad de vida. Se trata de introducir a los jubilados y pensionistas de los Complejos Habitacionales del BPS en la temática de Seguridad Ciudadana, guiar a los beneficiarios hacia una cultura de autogestión en la prevención de los delitos, fomentando el ejercicio de sus derechos como ciudadanos así como la buena vecindad en un ámbito educativo e integrador. Vale destacar que ya se han realizado actividades con buen suceso en algunos Complejos.

**Desafiliación y Revocación AFAP-Ley 19.162.** Con datos al 31 de julio, se han recibido 97.603 consultas: 67.949 por web y 29.654 por teléfono. Se han agendado para ser asesoradas, 29.816 personas. Ya han recibido asesoramiento –en las 56 oficinas de todo el país- 23.562 afiliados, de los cuales se desafilian o revocan la opción 6.027 personas.

**El BPS en los 100 años de Tranqueras.** En lo que resta del año se desarrollarán una serie de actividades conmemorativas en las que nuestro instituto estará presente.

**XXXV Congreso del Colegio Uruguayo de Administradores de Servicios de Salud (CUDASS).** Al igual que en años anteriores nuestro instituto será auspiciante y participante de este evento, siendo el tema central “Estrategias para agregar valor a los servicios de salud”. Se participará con 12 funcionarios del instituto.

**Concursos para funcionarios del BPS.** Se aprobaron las bases para concursar tres gerencias de primer nivel de la institución. Se trata de las Gerencias de Salud y Prestaciones Sociales, ambas dependientes de la Dirección Técnica de Prestaciones; y la Gerencia de Auditoría Interna, área asesora directamente dependiente del Directorio. Por otra parte se concursará el cargo de Gerente de Sector Selección y Desarrollo, dependiente de la Gerencia de Recursos Humanos.

**Renovación para personal de Teleconsultas.** Se aprobó la renovación de 8 contratos a término de trabajadores que tuvieron un desempeño satisfactorio o superior en su primer año

de contrato. Vale recordar que se trata de puestos de trabajo donde se mantiene el personal como máximo por dos años.